

de carácter mensual, previa conformidad con el servicio prestado.

13. Forma jurídica de la agrupación: Unión Temporal de Empresas.

14. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico: Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 6, Categoría B. Documentos acreditativos de la capacidad económica y financiera: Los señalados en el apartado 8.2.1.f del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Plazo de validez de la oferta: 3 meses.

16. Criterios de adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

17. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación de la presente licitación.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto del contrato de servicios que se cita. (PD. 1890/95).

1. Objeto: Contratación del servicio denominado «Cursos de Formación Profesional Ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Informática, dirigidos a los internos de los centros penitenciarios de Andalucía».

2. Entidad adjudicadora: Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, E-41071-Sevilla. Teléfono (95) 457 55 00. Fax (95) 421 18 39.

3. Modalidad de adjudicación: Concurso Público por procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: 14.648.880 ptas.

4. Lugar de entrega: Centros Penitenciarios de Málaga y Almería.

5. División en lotes: Sí, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

6. Plazo de ejecución: Tres meses.

7. Solicitud de documentación: Al Servicio de Personal y Administración, en el domicilio indicado.

8. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h. del día en que se cumplan 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería, en el domicilio indicado.

Documentos acreditativos de la capacidad económica y financiera: Apartado 8.2.1.f. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. a) Personas admitidas a la apertura de Plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 6.9.95, a las 12,00 horas, sala de juntas de la Consejería de Gobernación, en el domicilio indicado.

10. Fianzas y Garantías: Garantía Provisional:

Lote 1: 183.038 ptas.

Lote 2: 109.939 ptas.

11. Modalidades de financiación y pago: Abono del contrato a la finalización de la prestación del servicio, más una certificación a la mitad de su ejecución.

12. Forma Jurídica de la agrupación: Unión Temporal de Empresas.

13. Condiciones Mínimas de carácter económico y Técnico: Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

14. Criterios de Adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación de la presente licitación.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto del contrato de servicios que se cita. (PD. 1891/95).

1. Objeto: Contratación del servicio denominado «Cursos de Formación Profesional Ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Administración y Oficina, dirigidos a los internos de los centros penitenciarios de Andalucía».

2. Entidad adjudicadora: Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, E-41071, Sevilla. Teléfono (95) 457 55 00. Fax (95) 421 18 39.

3. Modalidad de adjudicación: Concurso Público por procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: 20.597.750 ptas.

4. Lugar de entrega: Centros Penitenciarios: Alcalá, Granada, Almería y Jaén.

5. División en lotes: Sí, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

6. Plazo de ejecución: Tres meses.

7. Solicitud de documentación: Al Servicio de Personal y Administración, en el domicilio indicado.

8. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h. del día en que se cumplan 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería, en el domicilio indicado.

Documentos acreditativos de la capacidad económica y financiera: Apartado 8.2.1.f. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. a) Personas admitidas a la apertura de Plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 6.9.95, a las 12,00 horas, sala de juntas de la Consejería de Gobernación, en el domicilio indicado.

10. Fianzas y Garantías: Garantía Provisional:

Lote 1: 159.523 ptas.

Lote 2: 84.144 ptas.

Lote 3: 168.288 ptas.

11. Modalidades de financiación y pago: Abono del contrato a la finalización de la prestación del servicio, más una certificación a la mitad de su ejecución.

12. Forma Jurídica de la agrupación: Unión Temporal de Empresas.

13. Condiciones Mínimas de carácter económico y Técnico: Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría C.

14. Criterios de Adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación de la presente licitación.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- La Secretaría General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso por procedimiento abierto del contrato de servicios que se cita. (PD. 1892/95).

1. Objeto: Contratación del servicio denominado «Cursos de Formación Profesional Ocupacional, pertenecientes a la familia profesional: Ventas y Electrónica, dirigidos a los internos de los centros penitenciarios de Andalucía».

2. Entidad adjudicadora: Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, E-41071 Sevilla. Teléfono (95) 457 55 00. Fax (95) 421 18 39.

3. Modalidad de adjudicación: Concurso Público por procedimiento abierto.

Presupuesto de licitación: 26.456.475 ptas.

4. Lugar de entrega: Centros Penitenciarios de El Puerto, Sevilla, Córdoba y Huelva.

5. División en lotes: Sí, conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas.

6. Plazo de ejecución: Tres meses.

7. Solicitud de documentación: Al Servicio de Personal y Administración, en el domicilio indicado.

8. Fecha límite de recepción de ofertas: Hasta las 14,00 h. del día en que se cumplan 26 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Dirección a la que deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería, en el domicilio indicado.

Documentos acreditativos de la capacidad económica y financiera: Apartado 8.2.1.f. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

9. a) Personas admitidas a la apertura de Plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar: 6.9.95, a las 12,00 horas, sala de juntas de la Consejería de Gobernación, en el domicilio indicado.

10. Fianzas y Garantías: Garantía Provisional:

Lote 1: 171.574 ptas.

Lote 2: 165.165 ptas.

Lote 3: 192.390 ptas.

11. Modalidades de financiación y pago: Abono del contrato a la finalización de la prestación del servicio, más una certificación a la mitad de su ejecución.

12. Forma Jurídica de la agrupación: Unión Temporal de Empresas.

13. Condiciones Mínimas de carácter económico y Técnico: Clasificación requerida: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría D.

14. Criterios de Adjudicación: Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

15. Serán de cuenta del adjudicatario los gastos derivados de la publicación de la presente licitación.

Sevilla, 28 de julio de 1995.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 5 de julio de 1995, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 1886/95).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa las obras que se indican:

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 12 viviendas en Obejo.

Clave de la obra: CO-91/020-V.

Presupuesto de contrata: 71.509.641 ptas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Fianza provisional: 1.430.193 ptas.

Fianza definitiva: 2.860.386 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Objeto y tipo de licitación: Edificación de 11 viviendas en Porcuna.

Clave de la obra: J-90/050-V.

Presupuesto de contrata: 69.710.851 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Fianza provisional: 1.394.217 ptas.

Fianza definitiva: 2.788.434 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida, deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis. y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas (P.C.A.P. Aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993), Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial respectiva y en la D.G.A.V., sita en Doña María Coronel núm. 6 de Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de septiembre de 1995 a las 13 horas.

Lugar de presentación de las proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes,

sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General antes mencionado. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

- Sobre núm. 1: «Documentación General». La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la admisión previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 8.2.2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

- Sobre núm. 3: «Proposición Económica». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del P.C.A.P. aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el BOJA núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalan en la cláusula 9.6 del P.C.A.P. específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de septiembre de 1995, a las 11 horas, en la sala de reuniones del edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta veinte días siguientes a la adjudicación provisional de las obras.

Sevilla, 5 de julio de 1995.- El Director General, José María Verdú Valencia.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

RESOLUCION por la que se anuncia el concurso de la asistencia que se cita. (PP. 1836/95).

Aprobada por la Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 25 de mayo del 95, la contratación de la asistencia que se cita, mediante concurso (procedimiento de licitación abierto), se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril:

1.º Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal (Málaga), a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.º Plazo de ejecución: Seis meses. Ver lo dispuesto en la Condición 2.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

3.º Presupuesto de licitación: 19.736.820 ptas. (IVA incluido). Ver la Condición 3.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

4.º Fianza provisional: 394.736 ptas. Fianza definitiva: 789.473 ptas.

5.º Clasificación requerida al licitador: Grupo I, subgrupo 4, Categoría B.

6.º Examen del expediente: En la Secretaría del Instituto, sito en Málaga, calle Palestina, números 4 y 6, de 9,00 a